

26 de junio de 2020

Matriculación del alumnado de nuevo ingreso CURSO 2020 – 2021

Estimadas familias,

Esperamos que continuéis bien de salud, al igual que vuestros seres queridos. Le damos la bienvenida a nuestro centro. Para nosotros es un placer que hayáis confiado en nosotros para la educación de vuestras hijas e hijos.

En el marco de la adecuación de la Ley 39/2015 y la implantación de los trámites telemáticos, se cuenta con una funcionalidad que permite a los representantes legales presentar y tramitar de forma electrónica el sobre de matrícula, y con ella la solicitud de servicios Plan de Apertura (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) y del servicio complementario de transporte escolar, evitándoles la necesidad de personarse en los centros. Para realizar este trámite de forma electrónica hay que acceder al servicio web, del 25 al 30 de junio es para aquellos que han participado en el procedimiento ordinario de admisión (NUEVO ALUMNADO).

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/365/>

Para formalizar la matrícula, en la Secretaría virtual se ofrecen dos posibilidades:

- Tramitación con clave iANDE (Identificador Andaluz Educativo que lo puede encontrar en iPasen). Las claves iANDE se han difundido a las familias a través de la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. En este mensaje los tutores legales tienen las claves iANDE de cada uno de sus hijos o hijas así como para ellos mismos si fueran a su vez alumnos. Este mensaje permanece fijo y no se puede borrar.
- Si no dispone de clave, puede acceder a registro de usuario en la Secretaría Virtual (Obtención de la Clave iANDE). Está en el mismo enlace que hemos aportado y su registro es de manera fácil y sencilla.

Tutorial CLAVE IANDE: <https://www.youtube.com/watch?v=p8bqMdBsLd4>

Tutorial Sobre Electrónico de MATRÍCULA:

<https://www.youtube.com/watch?v=V0U7eX0L7ro&feature=youtu.be>

Son 5 pasos:

- DATOS FAMILIARES
- DATOS PERSONALES
- DATOS SOLICITUD
- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN
- CONFIRMAR

En relación al Plan de Apertura (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) el 1 de julio saldrán las listas provisionales de alumnado admitido, es importante que la revisen antes de que se publiquen las listas definitivas. DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LA BONIFICACIÓN para dichos servicios.

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostenten la guarda y custodia del alumnado, **PARA SOLICITAR AULA MATINAL, COMEDOR O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**, será necesario presentar, por cada uno de ellos:



- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.
- b) Certificación de la empresa justificativo de la duración de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.

Para acreditar otras circunstancias:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh/files/2020/06/04-ACREDITACION-DE-LAS-SITUACIONES-FAMILIARES-20-21.pdf>

Por otro lado, para aquellas familias que por circunstancias no puedan realizar el trámite telemáticamente, se podrá presentar la documentación en el centro, para ello debe solicitar cita previa ASUNTO “Cita MATRICULACIÓN”. De esta forma evitaremos aglomeraciones y les atenderemos mejor:

- Teléfono: 671 56 07 53
- Correo electrónico: secretaria.ceiprafaelalbertidh@gmail.com

SE ADJUNTA PDF DE INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SOBRE ELECTRÓNICO DE MATRÍCULA.

Más información en nuestra página Web, en la sección MATRICULACIÓN:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh/>

Reciban un cordial saludo.

CEIP Rafael Alberti

